

Expediente: **475/25**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ JEREZ LUIS MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - *GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR*

90000000000 - *JEREZ, Luis Marcelo-DEMANDADO*

23288847169 - *GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 475/25



H106019275672

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ JEREZ LUIS MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 475/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al informe de banco macro con fecha de recepción 30/07/2026 presentado por Paratic, Ariel José Ramón:

1) Téngase presente lo comunicado por el banco macro. 2) Advirtiéndole que el proveído de fecha 28/07/26 no corresponde, toda vez que el mismo fue dictado en virtud de la presentación de fecha 08/07/2026, incorporada por error a los presentes autos y correspondiente a un juicio radicado en un Juzgado asistido por la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N.º 2: "**GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ JUAREZ LUIS MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE Nro: 1651/25**" ; en mérito a los argumentos dados y en los términos de los arts. 125 y 131 del C.P.C. y C.: Declárese la nulidad del proveído citado precedentemente y de los actos que sean su consecuencia. Proveyendo lo pertinente:

I) Atento a que el escrito de fecha 08/07/2026 se encuentra dirigido a un Juzgado asistido por la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2, LÍBRESE oficio digital a dicha Oficina, adjuntándose la presentación ingresada por error en los presentes autos, a los fines de su agregado al expediente correspondiente, conforme lo dispuesto por los arts. 38 y 39 del Reglamento de Expediente Digital.

II) Resérvese en el sistema informático las presentaciones de fechas 08/07/2026, su decreto de fecha 28/07/2026 y el oficio del 29/07/26 , a fin de evitar confusiones. JJAJ - 475/25

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.